

CONCURSO DE FOTOGRAFÍA



Miel

DE TENERIFE

FECHA LÍMITE DE PRESENTACIÓN
11-SEP 2022

BASES DEL CONCURSO DE FOTOGRAFIA "MIEL DE TENERIFE"

"LLEGANDO" ALFONSO PEÑA DARIAS / GANADOR DEL 1º PREMIO DEL CONCURSO DE FOTOGRAFÍA 2021

1 tema

La temática de las fotografías a desarrollar será la apicultura de Canarias en cualquiera de estos aspectos: biología, flora o miel o cualquiera de sus productos, colmenas o colmenares.

2 categorías

Podrán participar en el presente concurso cualquier persona física, mayores de edad y de cualquier nacionalidad, ya sean fotógrafos profesionales o aficionados.

Las fotografías deben ser originales e inéditas y no haber sido premiadas anteriormente en ningún otro concurso ni haber sido presentadas a anteriores ediciones de este concurso.

3 características de las fotografías

Los concursantes podrán presentar un máximo de dos obras originales que se podrán presentar de forma digital a través del correo electrónico concurso@apiten.es indicando en el asunto Certamen de Fotografía Miel de Tenerife 2022.

Se valorará la creatividad, la originalidad de las obras y sobre todo la calidad técnica y artística de las fotografías propuestas. La técnica será libre, admitiéndose cualquier proceso fotográfico (color, blanco y negro y en todas sus variaciones), permitiendo únicamente correcciones de color y luminosidad. Con una resolución mínima adecuada para poder imprimir como mínimo en tamaño de 30x45 cm y compresión jpg máxima calidad.

4 datos

Las fotografías deberán acompañarse de un archivo que contengan los siguientes datos:

- Nombre y apellidos
- Nº DNI/NIF
- Dirección completa
- Correo electrónico
- Teléfonos de contacto
- Título de la fotografía
- Metadatos
- Lugar exacto donde se ha tomado la fotografía
- Datos de la cámara

5 plazo de presentación

El plazo de presentación estará abierto desde el momento de la publicación de estas bases finalizando el 11 de septiembre a las 23.59h.

6 jurado

El Jurado calificador de las fotografías será designado al efecto por APITEN y estará compuesto por miembros de esta y por especialistas en fotografía, imagen y otros artistas plásticos, que adoptarán sus decisiones por mayoría simple. El Jurado seleccionará de entre las obras presentadas hasta un máximo de 15 fotografías, de entre las cuales se elegirán a los ganadores del concurso.

El jurado se reserva el derecho de admisión de aquellas fotografías que no se encuentren dentro del ámbito y temática del presente concurso.

El Jurado puede declarar desierto los premios si consideran que las obras presentadas no cumplen con la finalidad requerida y su fallo será inapelable. Los aspectos no previstos en estas bases serán resueltos por la organización de este certamen y, en su competencia, por el Jurado del concurso.

7 premios

Se establecen los siguientes premios:

GANADOR: A aquella fotografía que obtenga la mayor puntuación de entre las participantes. El premio consistirá de un regalo en metálico de 300€ así como un diploma acreditativo.

FINALISTA: A la fotografía que obtenga la siguiente puntuación tras el ganador de entre las participantes. El premio consistirá en un premio en metálico de 150€ así como un diploma acreditativo.

8 fallo

El fallo del Jurado se hará público a partir del 15 de septiembre de 2022, a través de la página web y RRSS, e informando a los ganadores directamente. La entrega de premios se realizará el 25 de septiembre en la Feria de la Miel en La Orotava.

9 exposición

Las fotografías seleccionadas y las ganadoras entre las participantes serán expuestas en salas de exposición concertadas previamente por APITEN.

2 propiedad intelectual

Los participantes que presenten obras a este concurso se reconocen expresamente propietarios de las mismas y manifiestan que no cabe reclamación de terceros sobre ellas siendo responsables plenamente de las mismas si las hubiera.

No se aceptarán archivos con contenidos contrarios al derecho de honor, a la intimidad personal y familiar o a la propia imagen de las personas o contrario a la legalidad vigente.

Los trabajos premiados y los seleccionados para su exposición, así como los soportes digitales pasarán a formar parte del patrimonio artístico de la organización, que se reserva los derechos sobre ellas incluidos los de reproducción y difusión por cualquier medio, sin ánimo de lucro, con el único fin de promover, desarrollar y potenciar la Miel de Tenerife, la actividad apícola y la protección de la biodiversidad y medio ambiente.

3 datos de carácter personal

El participante autoriza a la organización a utilizar sus datos con la finalidad de gestionar las distintas actividades relacionadas con el concurso y los actos promovidos durante la Feria de la Miel.

La participación en este concurso supone el pleno conocimiento, entendimiento y aceptación de las presentes bases y del fallo inapelable del jurado. El participante, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso. El participante, por el hecho de participar, garantiza que cumple con todas las condiciones del concurso.

Sobre los extremos no previstos en las presentes bases, la organización podrá tomar decisiones o introducir las modificaciones que estime pertinentes.